

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2005.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 274/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se incorpora al Ing. **Javier Touriñan**, Profesor Adjunto Ordinario, dedicación Semi-exclusiva y a la Ing. **María Cristina Rodríguez**, Auxiliar de 1<sup>ra</sup> Ordinaria, dedicación simple, de la cátedra Física I, Sede Comodoro Rivadavia, a la Facultad de Ciencias Naturales a partir del 01/01/2005 y a la Ocean. **Virginia del Carmen Sepúlveda**, Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, dedicación simple, de la cátedra Física I, Sede Trelew, a la Facultad de Ciencias Naturales a partir del 01/01/2005.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 274/05.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 242/05.-

  
Lic. HORACIO PREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Form. EDGARDO J. J. SAAVEDRA  
DECANO  
Fac. de CIENCIAS NATURALES